

Acuerdo de 9 de marzo:

Cambio del día de celebración de la próxima sesión de la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial (11/1106/0014/21450).

A fin de que el Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial pueda asistir a una Conferencia Sectorial en Madrid, la Mesa, oída la Junta de Portavoces y en conformidad con su parecer, acuerda, ex art. 37.1 g) RJG, autorizar el cambio de día de celebración de la próxima sesión de la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial que, de acuerdo con el calendario vigente, sería el 16 de marzo, a las 16:00 horas, y que, en virtud del cambio que ahora se autoriza, se adelanta al martes 15 de marzo, a las 16:00 h.